



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento de Desarrollo Organizacional

ENCOMIENDA REFERENTES Y MINISTROS DE FE DEL CONCURSO INTERNO PARA LA PROMOCION INTERNA DE LOS PROFESIONALES DE LA PLANTA TITULAR DEL SERVICIO SALUD MAGALLANES.

RESOLUCION EXENTA N° 2776

PUNTA ARENAS, 02 de mayo de 2023

VISTOS: El Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N°2763, de 1979 y de las Leyes N°18.933 y N°18.469 del Ministerio de Salud; del Decreto con Fuerza de Ley N°24 de 2017, del Ministerio de Salud, que fija la planta de personal del Servicio de Salud Magallanes; el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; Decreto N° 69/2004 Reglamento sobre concursos del Estatuto Administrativo; DS N° 140/2005, nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Resolución N° 06 de 2019, de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta N° 921/01.02.2021 que Establece la Estructura Orgánica de la Dirección Servicio Salud Magallanes, Resolución N°8/05.04.2021, que aprueba bases concurso interno para la promoción interna de los profesionales de la planta titular del Servicio de Salud Magallanes; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Afecto N° 04/15.02.2023 del Ministerio de Salud, y:

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante correo electrónico del 17 de enero de 2023, de la Subdirección Administrativa del Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams, designa a Referentes y Ministro de Fe del "Proceso de Promoción Directivos de Carrera y Profesionales de la planta Titular del Servicio de Salud Magallanes".
2. Que, a través de correo electrónico de fecha 21 de abril de 2023, de la Subdirectora Administrativa del Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams, modifica a su Referente Suplente del Proceso de Promoción Directivos de Carrera y Profesionales de la Planta Titular del Servicio de Salud Magallanes, a contar del 20 de marzo de 2023 hasta el 20 de junio de 2023.

3. En mérito de lo expuesto, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. REGULARÍCESE Y MODIFÍQUESE, Resolución Exenta N° 2414 del 12 de abril de 2023, que designa a los funcionarios/as que se indican para integrar como **REFERENTES Y MINISTROS DE FE DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DIRECTIVOS DE CARRERA Y PROFESIONALES DE LA PLANTA TITULAR DEL SERVICIO SALUD DE MAGALLANES**, designando a la siguiente funcionaria, y en atención a lo expuesto en el numeral 2) del considerando de la presente resolución.

Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.

- **Referente Suplente:**
Jenifer Gissel Aribel Vargas
RUT 19.141.014-9
Técnico, Contrata, Grado 22°EUS



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento de Desarrollo Organizacional

2. CABE SEÑALAR, que los funcionarios antes señalados deberán cumplir las funciones de acuerdo al siguiente detalle:

Referente:

- Será el/la encargado/a de canalizar consultas a la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes.
- Será el/la encargado/a de organizar junto a Referente de la Dirección de Servicio de Salud actividades de difusión y notificación del Proceso de Promoción en su respectivo establecimiento.
- Según lo establecido en Bases de Concurso del Proceso de Promoción Interna de Profesionales, será el/la responsable de velar por el cumplimiento de las actividades encomendadas al establecimiento.

4. DÉJESE ESTABLECIDO, que por esta encomendación los funcionarios citados anteriormente, no tendrán derecho a percibir mayor remuneración y es sin perjuicio de sus labores propias.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Verónica

VERÓNICA ALEJANDRA YÁÑEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES



VYG/FRG/PD/DCII
N° 1677

DISTRIBUCIÓN DIGITAL

- Hospital Clínico Magallanes
- Hospital de Puerto Natales
- Hospital Comunitario de Porvenir
- Hospital Comunitario de Puerto Williams
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas, DSSM.
- Depto. Desarrollo Organizacional, DSSM.
- Interesado (1)
- Oficina de Partes, DSSM.